

# ACTA UdeC CAMPUS AGREEMENT

Nombre : \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_  
Organismo : \_\_\_\_\_ Anexo: \_\_\_\_\_

En el marco del convenio Campus Agreement que la Universidad de Concepción ha suscrito con Microsoft se establece:

## 1. Condiciones generales

Los recursos provistos a través del convenio Campus Agreement están destinados a actividades académicas y/o administrativas en la Universidad de Concepción.

## 2. Destinatarios

Computadores que sean de propiedad de la Universidad de Concepción. No se permite la instalación en computadores personales.

## 3. Encargado por organismo

La persona que suscribe la presente acta asume el rol de Encargado de Organismo asumiendo la responsabilidad de la ejecución del proceso de actualización a pedido para los docentes y administrativos de su unidad, así como la administración de los medios físicos, atención de consultas, orientación referida al proceso y aplicar las medidas preventivas y correctivas necesarias para asegurar una actualización exitosa.

## 4. Medios físicos

Se hace entrega de los siguientes medios de software Microsoft para la utilización en el proceso de actualización en cada organismo

- MS OFFICE Professional Plus, versión 2010, 32 bits, idioma español.
- MS OFFICE Professional Plus, versión 2013, 32 bits, idioma español.
- Windows Professional, versión 7, 64 bits, idioma español.
- Windows Professional, versión 8, 64 bits, idioma español.

## 5. Condiciones de uso

Quien recibe este material deberá:

- Guardar los medios provistos en un lugar seguro
- No entregar los medios a terceras personas
- No realizar copias para otras personas o instituciones
- Pueden realizarse copias del software sólo con el fin de realizar múltiples instalaciones simultáneas, respetando todas las condiciones anteriores.
- Llevar una planilla de registro de las instalaciones realizadas (usuario, software, fecha) que será auditado por la DTI en cualquier momento, con el fin de resguardar el cumplimiento cabal del convenio.

## 6. Condición instalación de Windows

- Disponer, en los equipos a actualizar, de alguna licencia original del sistema operativo Windows (OEM, Retail, Starter, etc.)

Para apoyar el proceso de actualización dispone del portal Campus Agreement UDEC ([www.udec.cl/campusagreement](http://www.udec.cl/campusagreement)) que contiene varios tópicos sobre la materia, así como el correo [admlicenciasms@udec.cl](mailto:admlicenciasms@udec.cl) y el anexo 4150 donde se atenderán las consultas y comentarios.

\_\_\_\_\_  
Firma y Run